ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR/2025/692101

TÍTULO: OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA 3ª FASE DE LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA, EN EL C.D. "ESTADIO DE LA JUVENTUD" DE GRANADA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.501.613,04 euros, más 945.338,74 euros de I.V.A., total 5.446.951,78 euros

PROCEDIMIENTO: abierto

ORDEN DEL DÍA: revisión del informe sobre la viabilidad de la oferta de GRULOP S.L. y clasificación de las proposiciones admitidas

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 1 de julio de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 13 de abril de 2026, que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidenta:

- María del Mar Ramírez Morón, jefa de Servicio de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte, en representación de la Intervención General.

- José Francisco Álvarez Fernández, jefe del departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- Almudena Fernández Ramos, consejera técnica de la Secretaría General Técnica.

Secretaria:

- Pasión Sánchez Florido, Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por videoconferencia, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

La presidenta de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN	06/07/2026
	PASION SANCHEZ FLORIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2X5A8ZTTVJULALU42D6YJGD8X	PÁG. 1/2

Habiéndose requerido a la empresa GRULOP S.L. que justificara la viabilidad de su oferta, se procede a examinar el informe elaborado a tal efecto por la comisión técnica de apoyo a la mesa de contratación, de fecha 17 de junio de 2026, que queda incorporado al expediente.

En este informe, de conformidad con los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja recogidos en el Anexo V-C del PCAP, se considera, por las razones que se detallan en el mismo, que la empresa no acredita la viabilidad económica de su oferta y se relacionan unos costes que no se han justificado suficientemente en los términos previstos en el artículo 149.4 LCSP.

Por tanto, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión del procedimiento de adjudicación, en virtud del artículo 326.2 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resultando la siguiente valoración de las ofertas admitidas:

VALORACIÓN COMPLETA DE LAS OFERTAS.

OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA 3ª FASE DE LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA, EN EL C.D. ESTADIO DE LA JUVENTUD DE GRANADA, (CONTR/2025/692101)

EXPEDIENTE:	CONTR/2025/692101
PROVINCIA:	**GRANADA**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO							**4.501.613,04**	(EXCLUIDO IVA)

	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA (S/PL)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN AUTORIZACIÓN ADMINISTRACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	4.096.467,86	9,00%	77,00	18,50	2,50	2,00	**100,00**
2	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS SL	4.361.612,87	3,11%	26,61	18,50	2,50	2,00	**49,61**
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4.411.443,71	2,00%	17,14	18,50	2,50	2,00	**40,14**

De conformidad con la valoración de las ofertas realizada, JOCÓN INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA ha obtenido la mejor puntuación con 100 puntos, por lo que la mesa de contratación acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en virtud de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 12:24 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Vº Bº. La presidenta de la mesa de contratación — La secretaria de la mesa de contratación

María del Mar Ramírez Morón — Pasión Sánchez Florido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN	06/07/2026
	PASION SANCHEZ FLORIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2X5A8ZTTVJULALU42D6YJGD8X	PÁG. 2/2